



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Martes 31 de julio de 2018**  
**CITACIÓN 18-2018-CU**

Siendo las 11:45 a.m. del día martes 31 de julio de 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 18-2018-CU, cuya agenda a tratarse, por disposición del Rector, se señala en la Citación indicada, según se indica a continuación:

1. Grados y Títulos
2. Expediente 3353-2018-SG, sobre CARTA N° 3183-2018-SUNEDU/03-13, Informe Preliminar de Supervisión.
3. Reglamento para el acceso a la categoría de Docentes Extraordinarios.
4. Expediente 3496-2018-SGF, Contratos Docentes.
5. Expediente 6090-2017-SG, Ascenso Docente.
6. Expediente 3202, 2916, 3201 y 3372-2018-SG, Contratación para el Comedor Universitario.
7. Expediente 3102-20189-SG, pago de exámenes del Centro Preuniversitario.
8. Evaluación de descuentos y compensaciones por huelga de trabajadores administrativos.
9. Expediente N° 3194-2018-SG y 3121-2018-SG, Oficina General de Recursos Humanos: Propuesta de Auditoría a las Oficinas de Extensión o Sedes de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
10. Expediente 2812-20189-SG, Oficina General de Calidad sobre aprobación de adecuación de Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; M. Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M. SC. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asimismo participaron en calidad de autoridades invitadas: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dra. Adela Chambergó Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; M.Sc. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director de la Escuela de Posgrado. Además estuvieron presentes, los Jefes de la Oficina de Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en calidad de asesores técnico y legal.

Actuó en calidad de secretaria de la sesión, la Dra. Haydeé Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio del acto. Se dio lectura al Acta de la sesión del 23 de julio de 2018 y se aprobó por unanimidad.

**INFORMES**

1. El Vicerrector de investigación dio lectura a tres documentos mediante los cuales presenta queja por la no atención de financiamiento para los proyectos y otras actividades de investigación:
  - Informó que el grupo semilleros de investigación y los ganadores de concursos convocados por su vicerrectorado, han presentado un documento renunciando a continuar en sus actividades pues no se les atiende su financiamiento.
  - Asimismo indicó que otro grupo de docentes investigadores también han presentado su queja, respaldando dicha decisión de renuncia, y asimismo, dando lectura al documento, han manifestado que no se atiende los requerimientos de financiamiento de varias actividades, señalando que se debe a que tanto el Rector como su entorno, desconocen de los procesos de investigación y por ello se ponen trabas y no se atiende lo que solicita el vicerrectorado de investigación. Los demás miembros del Consejo Universitario expresaron su malestar y preocupación por lo manifestado y solicitaron se precise quienes firmaban el



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

documento, a lo que el Vicerrector de Investigación contestó que eran los docentes Agreda Moran y Rufasto Campos, y otros más que figuraban en una página que le faltaba.

- Dio lectura también a otro documento indicando varios proyectos, concursos, subvenciones para participación en congresos, y otras acciones, que ha autorizado y en algunos casos llevado a cabo, con resoluciones en su calidad de Vicerrector de Investigación, presentando su queja pues no se han atendido las aprobaciones y financiamientos respectivos, por parte del Rector o del Consejo Universitario.

El Rector, dada la gravedad de lo manifestado contra las autoridades, con la afirmación de los demás miembros del Consejo Universitario, ordenó que se pase a orden del día.

2. El Vicerrector Académico, informó que ha efectuado comisión de servicios con la Dra. Maria Vasquez, Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria, a la Sunedu, e indica que el proceso de Licenciamiento de nuestra universidad va por buen camino.

- Por otro lado informó que es necesario que se apruebe con extrema urgencia las Bases, Reglamento y Convocatoria del CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO CICLO ACADÉMICO 2018-II PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (Expediente 3575-2018-SG).

- Asimismo informó que ya se ha planteado el Cronograma académico 2018-2.
- Finalmente informó que también es necesario dar el tratamiento debido al Traslado de alumnos de la filial Cutervo.

El Rector ordenó que pase a orden del día.

3. La Decana de la Facultad de Enfermería dio lectura a una carta presentada por una docente de su facultad, que denuncia un acontecimiento del que fue testigo, donde observó que un docente cobraba a estudiantes. La decana informó que ella tenía las fotos del docente en dicho acto. Se ordenó pasar a orden del día.

4. El Vicerrector de Investigación volvió a hacer uso de la palabra y dio a conocer que ha recibido una carta presentada por la docente García Aurich solicitando que sea puesto en agenda de sesión de Consejo Universitario, su recurso de apelación y el del docente Arbulú Chereque. Agregando el Vicerrector de Investigación que esto podría atenderse en una próxima sesión.

5. El Rector informó que se ha tomado conocimiento de la convocatoria efectuada por el Vicerrectorado de investigación, sin coordinación con las autoridades y jefes de las Oficinas, a un evento para el personal administrativo, en horario de trabajo. Habiendo sido cursadas las invitaciones directamente a cada trabajador administrativo. Por ello, expresó su preocupación, ya esto ha afectado a la institución, ya que ha generado una imprevista falta de atención y trabajo en toda la universidad, más aún si se tiene en cuenta que el personal recién ingresaba de un periodo de huelga. Asimismo expresó su preocupación sobre la procedencia de los objetivos de dicho evento. Se ordenó que pase a orden del día.

#### PEDIDOS

1. El Decano FACHSE, reitera que sea tratado el Expediente 3015-2018-SG.
2. El Director EPG, solicita sea tratado el Expediente 3290-2018-SG, sobre deudas de la Escuela de Posgrado. Solicita se vea con urgencia en esta sesión, por ser de importancia institucional.
3. El Decano FÍA, solicita sea tratado el expediente de año sabático del docente Alex Güimac.
4. El Decano FMH, solicita sea tratado el Expediente sobre asignación de área física para el local de la Facultad de Medicina Humana en Chiclayo.
5. El Decano FICSA, reitera su solicitud de que se evalúe el porcentaje que se descuenta a las facultades, de los proyectos productivos.
6. El Rector solicitó que se trate la realización de una feria del empleo en nuestra universidad, ya que ello sería favorable.
7. El Decano FMH, solicita que también se trate y gestione un aumento del presupuesto institucional, teniendo en cuenta que el gobierno ha anunciado que se ha dado ese beneficio a otras universidades públicas.
8. La Secretaria General (e) manifestó que, habiéndose acordado por unanimidad en sesión de Consejo Universitario del 4 de julio de 2018, autorizar que la Oficina General de Asesoría Jurídica asuma la defensa legal de las autoridades, funcionarios y jefes de oficinas, en casos que se hayan interpuesto, y los que pudieran interponerse ante el Órgano Jurisdiccional por actos propios de sus funciones, y en ese sentido, del caso específico de la demanda efectuada por el ex docente Marco Guzmán Vigo (Expediente N° 1310-2018 del Juzgado Especializado de Trabajo de Lambayeque), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 30057 Ley del Servicio Civil; se ha emitido la Resolución N° 131-2018-CU. Al respecto, informa y solicita considerar que el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, ha precisado el día de ayer, que es necesario



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

presentar solicitud para tal fin, por lo que se debe tener en cuenta que obran en el despacho de Consejo Universitario, las solicitudes respectivas, tanto para la defensa en el caso del Expediente judicial 1310-2018 del Juzgado Especializado de Trabajo de Lambayeque, como para la defensa en el caso del Expediente judicial 3794-2017 del Juzgado de Investigación Preparatoria de Lambayeque por el presunto delito de nombramiento o aceptación indebida del cargo público tipificada en el artículo 381 del Código Penal; para los fines consiguientes.

#### ORDEN DEL DÍA AGENDA

##### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, Sra. Martha Gabrieli Napurí, informó que ha alcanzado en documento a todos los presentes, el listado de resoluciones que otorgan grados y títulos, que fueron emitidas por orden del Rector con cargo al Consejo Universitario, para ratificación.

También informó que en el caso de los expedientes de grados y títulos, debido a la huelga y vacaciones del personal, éstos aún están en proceso de revisión. Por lo que se traerán en la próxima sesión.

Alcanzó también a todos los presentes, para su revisión, la propuesta de directiva para la consideración de los datos de los usuarios según el Documento Nacional de Identidad en los registros de grados y títulos ante SUNEDU, que se ha dispuesto por el Consejo a Universitario, y, solicitó su revisión para ser aprobada en otra sesión.

Los miembros del Consejo Universitario, considerando lo informado por la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, **acordaron por unanimidad** ratificar las resoluciones que otorgan Grados y Títulos, según cuadro alcanzado y que figuran a continuación: Resolución 403-2018-R, 416-2018-R, 428-2018-R, 546-2018-R y 522-2018-R.

##### 2. EXPEDIENTE N° 3353-2018-SG, SOBRE CARTA N 3183-2018-SUNEDU/02-13. INFORME PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN.

Los miembros del Consejo Universitario tomaron conocimiento del expediente y de la carta indicada, suscrita por el Director (e) de la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, habiendo recibido todos los presentes copia de la misma.

Luego del debate correspondiente se procedió a plantear las propuestas para designar la comisión encargada de elaborar el Plan de Adecuación en el cual se detallan las acciones que permitan la designación de personal no docente en los cargos administrativos institucionales, y demás acciones señaladas y requeridas en el numeral 6 de la misma.

Al respecto, los decanos, miembros y asistentes del Consejo Universitario propusieron que la comisión esté integrada por funcionarios, precisando que corresponde que sean aquellos que se encargan de la asesoría y acciones técnicas y legales necesarias sobre el asunto requerido: el Director General de Administración, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

El señor Arturo Reaño representante del SUTA se autoproponió para integrar dicha comisión. El Vicerrector de Investigación, también se unió a esa propuesta.

El Rector sometió a votación y se acordó por mayoría (A favor: Vicerrector Académico, Decano FIA, Decano FACFY;M, Decano FIZ y Decano FACHSE); en contra: Vicerrector de Investigación): Conformar una Comisión integrada por los cuatro funcionarios, Jefes de las oficinas relacionadas con lo requerido en el numeral 6 de la Carta N° 3183-2018-SUNEDU/02-13: el Director General de Administración (Presidente), el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; quienes deberán cumplir con las actividades necesarias para atender el requerimiento señalado en el numeral 6 de la Carta, y asimismo presentar un informe del avance del trabajo encomendado en el plazo de 15 días hábiles. Se deja constancia que en el momento de la votación, no estuvo presente el Rector, pues solicitó permiso para ausentarse por unos momentos para atender la visita de un funcionario externo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**3. REGLAMENTO PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.**

El Vicerrector Académico manifestó que ya se ha elevado una propuesta, la misma que solicita sea presentada a los demás miembros del Consejo. El Rector manifestó que es urgente que sea tratada en consejo. Los decanos solicitaron que sea puesta de conocimiento con anticipación. Se dispuso atender el siguiente punto y luego volver a éste.

**4. EXPEDIENTE 3496-2018-SG. CONTRATO DE DOCENTES.**

Los miembros del Consejo Universitario y demás autoridades asistentes tomaron conocimiento del Expediente 3496-2018-SG, y del Oficio 1084-2018-VRACAD, mediante el cual el Vicerrector Académico solicita la contratación de 43 (cuarenta y tres) docentes ganadores del Concurso Público para Contrato Docente 2018, para las facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Histórico Sociales y Educación; Enfermería; Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura; Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Medicina Humana; Medicina Veterinaria, e Ingeniería Zootecnia, según los expedientes elevados por las respectivas facultades. Asimismo, tomaron conocimiento del Informe N° 334-2018/P-OGPP (Expediente N° 1569-2018-VRACAD), emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y, estando presente el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Sr. Pedro Sampén, se le requirió además detallar al respecto de su contenido, en el cual entre otras acotaciones, se indica que los contratos se ejecutarán con las remuneraciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF. La relación de docentes ganadores a contratar, según la documentación señalada líneas arriba, se detalla a continuación:

<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – FCCBB</b>		<b>06</b>
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGIA</u>		02
NUEVO CONTRATO	01	
1.- ARRUNATEGUI JIMENEZ JOSE MARTIN	DC B 5 – 17 Hrs.	
RENOVACION DE CONTRATOS	01	
2.- CABREJOS MONTALVO CESAR ALBERTO	DC B 1 – AUXTC	
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BOTANICA</u>		02
RENOVACION DE CONTRATOS	02	
3.- AYASTA VERONA JOSE ELISEO	DC B 1 – AUXTC	
4.- JUAREZ CHUNGA ANA MARIA	DC B 1 – AUXTC	
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA</u>		02
RENOVACION DE CONTRATO:	01	
5.- FARCIO VILLARREAL MANUEL AGUSTIN	DC B 1 – AUXTC	
NUEVO CONTRATO:	01	
6.- VENTURA FLORES ROBERTO	DC B 1 – AUXTC	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS y CONTABLES – FACEAC</b>		<b>03</b>
<u>DEPARTAMENTO ADEMICO DE CONTABILIDAD</u>		01
NUEVO CONTRATO:	01	
1.- COELLO CARRILLO GUSTAVO	DC B 1 - AUXTC	
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA</u>		02
NUEVOS CONTRATOS:	01	
2.- DIAZ PLAZA JOEL VLADIMIR	DC B 1 - AUXTC	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS</b>		<b>04</b>
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE COMPUTACIÓN Y ELECTRONICA</u>		02
NUEVOS CONTRATOS		
1.- CHAVARRY CHANCAY MARIANA	DC B 1 – AUXTC	
2.- PACHAMANGO BAUTISTA THAUSO GAD	DC B 1 – AUXTC	
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMATICAS</u>		02
NUEVOS CONTRATOS:	02	
3.- ESTRELLA RIVERA ROCIO	DC B 1 – AUXTC	
4.- ZAPATA REVOREDO LILY FANNY	DC B 1 - AUXTC	

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES y EDUCACION – FACHSE</b>		<b>08</b>
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE EDUCACION</u>	04	
	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE</u>		04
	RENOVACION DE CONTRATOS:	03	
	1.- FLORES MORILLAS LUIS MERCEDES DC B 1-AUXTC		
	2.- GUERRERO CABEZAS GRIMALDINA GUADALUPE DC B 1-AUXTC		
	3.- NECIOSUP ROSAS ROSA GUADALUPE DC B 1-AUXTC		
	4.- SUCLUPE JARA BILLY GRAHAM DC B 1-AUXTC		
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE HUMANIDADES</u>		01
	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</u>		01
	NUEVO CONTRATO:	01	
	5.- VENTURA SUCLUPE PERCY RONALD DC B 13 - 09 Hrs.		
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGIA</u>	03	
	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA</u>		03
	RENOVACION DE CONTRATOS:	02	
	6.- BRACAMONTE LEVANO EDGAR DC B 1 - AUXTC		
	7.- CHERO ZURITA LUIS ENRIQUE DC B 1 - AUXTC		
	NUEVO CONTRATO:		
	8.- TANTALEAN YNGA HENRY ALEXANDER DC B 1 - AUXTC		
	<b>FACULTAD DE ENFERMERIA - FE</b>		<b>04</b>
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA</u>		
	RENOVACION DE CONTRATO:	02	
	1.- BUSTAMANTE VASQUEZ ROXANA DC B 2 - 20 Hrs.		
	2.- OTERO PIEDRA MARIA LAURA DC B 2 - 20 Hrs.		
	3.- SAAVEDRA CARBAJAL VANESSA IVONNE DC B 2 - 20 Hrs.		
	NUEVOS CONTRATOS:		
	4.- CORTAVARRIA PEREZ DORA MARILU DC B 2 – 20 Hrs.		
	<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA - FICSA</b>		<b>02</b>
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA</u>	02	
	RENOVACION DE CONTRATO:	01	
	1.- FERNANDEZ EFFIO MIGUEL ALEXANDER DC B 1 – AUXTC		
	NUEVO CONTRATO:	01	
	2.- VARGAS SALAZAR MARIO ULDARICO DC B 8 - 14 Hrs.		
	<b>FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA – FIME</b>		<b>03</b>
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA</u>		03
	NUEVOS CONTRATOS:	03	
	1.- CELADA PADILLA JAMES SKINNER DC B 1 – AUXTC		
	2.- REYES VASQUEZ WILSON DENNIS DC B 1 – AUXTC		
	3.- SIRLOPU GALVEZ EDWIN DC B 1 – AUXTC		
	<b>FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - FIQIA- UNPRG</b>		<b>03</b>
	CIUDAD UNIVERSITARIA - UNPRG – LAMBAYEQUE	03	
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE QUIMICA</u>		01
	RENOVACION DE CONTRATOS:		
	1.- MOGOLLON TORRES DANIEL ALBERTO DC B 1 - AUXTC		
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</u>		02
	NUEVOS CONTRATOS:		
	2.- CABREJOS BARRIOS ELIANA MILAGROS DC B 1 - AUXTC		
	3.- MORALES CABRERA LIZ AMELIA JUANITA FLOR DC B 1 - AUXTC		
	<b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – FMH</b>		<b>04</b>
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS</u>		01
	NUEVO CONTRATO:		
	1.- GUERRERO RODAS SALOMON DC B 2 – 20Hrs.		
	<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS CLÍNICAS</u>		03
	RENOVACION DE CONTRATO:	01	
	2.- CUBAS VASQUEZ JOSE ANTONIO DC B 2 – 20Hrs.		
	NUEVOS CONTRATOS:	02	
	3.- REAÑO IBAÑEZ CESAR GONZALO DC B 2 – 20Hrs.		
	4.- REBAZA GUTIERREZ PEDRO CESAR DC B 2 – 20Hrs.		



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

<b>FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA – FMV</b>		<b>03</b>
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS VETERINARIAS</u>		03
RENOVACION DE CONTRATOS:	01	
1.- RAMOS SANTA CRUZ AGUSTIN ELTON PAUL JPTC		
2.- TERRONES NUÑEZ FERNANDO ARTURO JPTC		
NUEVO CONTRATO:		
3.- GUERRERO DIAZ VILMA PATRICIA JPTC		
<b>FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA - FIZ – UNPRG</b>		<b>03</b>
CIUDAD UNIVERSITARIA - UNPRG – LAMBAYEQUE		
<u>DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PRODUCCION ANIMAL</u>		03
RENOVACION DE CONTRATOS:	03	
1.- AREVALO RIOJA LUZ ELENA DC B 2 – 20 Hrs.		
2.- ARRIOLA VEGA ALLAN JOEL DC B 1 - AUXTC		
3.- PLASENCIA RUIZ UBER JOEL DC B 1 - AUXTC		

Los miembros del Consejo Universitario, debatieron acerca de la necesidad de considerar la urgencia de atender las contrataciones de los docentes, debido a que ya se está finalizando el ciclo, además de tenerse en cuenta que la propuesta de contratación es consecuencia del resultado del Concurso Público llevado a cabo y obedece a las necesidades académicas de las facultades.

Finalmente, el Rector, el Vicerrector Académico, y los Decanos de las Facultades de Ingeniería Zootecnia, de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de Ciencias Físicas y Matemáticas, y de Ingeniería Agrícola, acordaron: Autorizar la contratación de los 43 docentes ganadores del Concurso Público para Contrato Docente 2018, según lo ha solicitado el Vicerrector Académico en su Oficio 1084-2018-VRACAD contenido en el Expediente 3496-2018-SG, y considerando el Informe N° 334-2018/P-OGPP, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; en el marco del Estatuto de la Universidad que dispone que la carga lectiva mínima es de 16 horas.



El Vicerrector de Investigación, solicitó que conste en el acta su posición, en el sentido de considerar que la contratación de docentes en la universidad debe adecuarse a lo que ordena el Decreto Supremo 418-2017-EF.

Siendo las 15:00 horas de la tarde, suspendieron la sesión y se acordó continuar al día siguiente.

Firman en señal de conformidad de lo indicado en la presente acta, los miembros de Consejo Universitario asistentes a esta sesión.

**Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez**  
Rector

**Dr. Bernardo Nieto Castellanos**  
Vicerrector Académico

**Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo**  
Vicerrector de Investigación

**Dr. Alfonso Tesén Arroyo**  
Decano FACFyM



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Víctor Cornetero Ayudante**  
Decano FIA

**M.Sc. Carlos Pomares Neyra**  
Decano FIZ

**M. Sc. Néstor Tenorio Réquejo**  
Decano FACHSE

Dejo constancia de lo acontecido en esta sesión,

**Dra. Haydeé Chirinos Cuadros**  
Secretaria General (e)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO PUNTO 1. GRADOS Y TÍTULOS**

Con fecha 31 de Julio de 2018, a horas 11.00 AM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, hizo llegar en Consejo Universitario el borrador de la Directiva N°01-2018-GyT-SG/UNPR que forma parte del reglamento de Grados y Títulos, a fin de que sea revisado y aprobado en el próximo Consejo Universitario, relacionado a que se consigne en el diploma el nombre del Interesado según el Documento Nacional de Identidad, Asimismo se entregaron las relaciones de las Resoluciones Rectorales de 24 expedientes que fueron aprobados con cargo a dar cuenta autorizado por el señor Rector y previa autorización para aprobar Grados y Títulos a llevarse a Consejo Universitario para su ratificación, contando para tal efecto con la presencia de los señores integrantes del Consejo Universitario, el Rector, Vicerrectores, Secretaría General, Decanos, La jefa de Grados y Títulos y miembros de la Comisión. Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

*CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 31/07/2018*

**TÍTULOS PROFESIONALES**

N°	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Resol. N° 403-2018-R (26/03/2018), 416-2018-R (28/03/2018), 428-2018-R (03/04/2018), 546-2018-R (30/04/2018), egresados UNPRG de la FMH, FE y Maestría, aprobados Con Cargo a dar Cuenta	23
	Total de Expedientes De Títulos Prof. Maestrías	23

*ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE JULIO DE 2018: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS GRADOS ACADÉMICOS*

N°	FACULTAD	Expedientes
1	Resol. N° 552-2018-R (02/05/2018), egresado de la FACHSE aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad	1
	Total Expedientes	1

**Relación de Expedientes de Graduados egresados de Nuestra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad**

**RESOLUCIÓN N°403-2018-R DE FECHA 26/03/2018:**

**Médico (a) Cirujano (a):** a Christian Carlos Mundaca Dávila, Cristian Agustín Chiquinta Salinas, Adler Hinostroza Huamán, Fiorella Brilly Carrión Arcela, José Luis Velásquez Espinal, Paul Rubén Vera Bances.

**RESOLUCIÓN N°416-2018-R DE FECHA 28/03/2018:**

**Médico (a) Cirujano (a):** a Efrain Demetrio Huamanchumo Effio, Walter Victor Heredia Rioja, Kristian Albert Coronado Vidarte, **Licenciada en Enfermería:** a Helen Liz López Malaver, Melissa Regina Sánchez Muro, Ninfa Nadja Esquén Bayona, Mayra Victoria Aquino Espinoza, Olenka Patricia Quiñones Rojas, Silvana Milagros Núñez Torres.

**RESOLUCIÓN N°428-2018-R DE FECHA 03/04/2018:**

**Licenciada en Enfermería:** a Lourdes Carolina Llaque Racchumi, Liset Stany Seclén Bancayán, Cecilia Janeth Arriaga Sobrino, Julissa Elizabeth Silva Villanueva, Kyara Isabel Guevara Neyra, Cinthia Katherine Lontop Chumioque, **Médico Cirujano:** a Jorge Luis Piscocoya Tenorio,



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Relación de Expediente de Graduado egresado de nuestra Universidad que solicitan Grado Académico de Maestría aprobados en sesión de Comisión de Reorganización.

**RESOLUCIÓN N°546-2018-R DE FECHA 30/04/2018:**

Maestra en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión: a Jannet del Rosario Díaz Hidalgo.

Relación de Expediente de la Graduada egresada de nuestra Universidad que solicita Grado Académico de Bachiller aprobado en Consejo Facultad.

**RESOLUCIÓN N°552-2018-R DE FECHA 02/05/2018:**

Bachiller en Educación: a Bacilisa María Silva Aguilar.